

85112,

Contraloría General de la República :: SGD 18-10-2018 10:28
Al Contestar Cite Este No.: 2018EE0126184 Fol:1 Anex:1 FA:1
ORIGEN 85112-DIRECCION DE VIGILANCIA FISCAL PARA EL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA
FISICA Y TELECOMUNICACIONES, COMERCIO EXTERIOR Y DESARROLLO REGIONAL /
DESTINO OCTAVIO VILLAMARIN ABRIL
ASUNTO DEVOLUCIÓN INFORME IMPRENTA NACIONAL
OBS

2018EE0126184



Bogotá D. C.

Doctor
OCTAVIO VILLAMARIN ABRIL
Gerente General
Imprenta Nacional de Colombia.
Carrera 66 No.24-09 Barrio Salitre
Bogotá D.C



No. 20181780077832 - Código Web:

Radicador: NLADINOM **Fecha:** 2018-11-26 10:05:57
Remite: CONTRALORIA GENERAL DE LA... **Destino:** 100
Asunto: ACTA INFORME DE GESTIÓN QUE TRATA LA LEY 951
2005
Para hacer seguimiento a trámite - www.imprenta.gov.co

Asunto: Acta de Informe de Gestión que trata la Ley 951 de 2005

Respetado doctor Villamarín Abril.

Hemos recibido a través del radicado 2018ER0094627 el informe de Gestión correspondiente al período comprendido entre el 25 de junio de 2018 al 21 de agosto de 2018, durante el que se desempeñó como Gerente General (E) de la Imprenta Nacional de Colombia, la doctora Angela María López Gutiérrez. Al respecto me permito manifestarle lo siguiente:

La Resolución Orgánica 7350 del 2013 emitida por la Contraloría General de la República, establece en el párrafo único del artículo Quinto lo siguiente:

PARAGRAFO ÚNICO: El informe de acta al culminar la gestión previsto en la ley 951 de 2005 en sus artículos 2 y 5, que están obligados a suscribir los servidores públicos del Estado y los particulares salientes y entrantes, deberá reposar en las instalaciones de los sujetos de control y estar a disposición de la Contraloría General de la República, para la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones y procedimientos a que se refiere esta ley, de conformidad con el artículo 14 de la citada Ley.

Con base en lo anterior, procedemos a trasladar a su despacho el acta de informe de gestión de la doctora Angela María López Gutiérrez, para que se dé cumplimiento a lo establecido en el citado párrafo único.

Cordialmente,

DIEGO ALBERTO OSPINA GUZMÁN

Contralor Delegado (E).

Contraloría Delegada para el Sector Infraestructura Física, Telecomunicaciones
Comercio Exterior y Desarrollo Regional.

E/Myriam P. Rodríguez R.
Anexo: Oficio 2018ER0094627 un (01) Informe.
TRD 85112-077-052 Informes de Gestión

Bogotá, Septiembre 11 de 2018



No. 20181780063752 - Código Web:

Doctor
JUAN CARLOS SOLER
Gerente General (E)
Imprenta Nacional de Colombia
Carrera 66 No. 24-09
Ciudad

Radicador: NLADINOM Fecha: 2018-09-12 12:08:05
Remitente: ANGELA MARIA LOPEZ Destino: 100
Asunto: ACTA INFORME GESTIÓN IMPRENTA
Para hacer seguimiento a trámite - www.imprenta.gov.co

ASUNTO: Acta Informe de Gestión Imprenta Nacional de Colombia

Respetado doctor Soler

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 951 de 2005, así como a la Resolución Orgánica 5674 de 2005 y la Circular 11 de 2006 de la Contraloría General de la República, relacionadas con la obligación de presentar un informe de mi gestión como Gerente General (E) durante el periodo comprendido entre el 25 de Junio al 21 de Agosto de 2018, adjunto hago entrega del informe en mención.

Sea esta la oportunidad para desearte el mayor de los éxitos en su gestión a la nueva administración.

Reciba un cordial saludo,


ANGELA MARÍA LÓPEZ GUTIÉRREZ

Anexo: Acta Informe de Gestión Imprenta Nacional de Colombia

Copia: Doctora Maryluz Muñoz – Jefe Oficina de Control Interno

ACTA INFORME DE GESTION

GERENTE GENERAL (e)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

ANGELA MARIA LOPEZ GUTIERREZ

Periodo 25 de Junio – 21 de Agosto 2018

ACTA DE INFORME DE GESTION
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

- ✓ REPRESENTANTE LEGAL

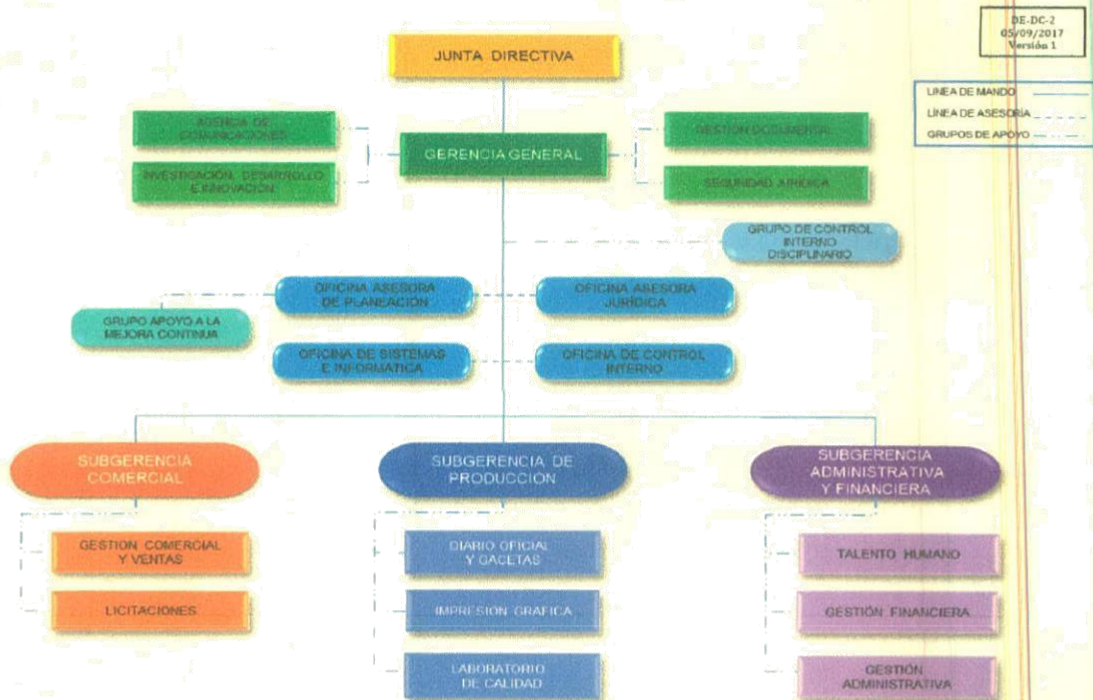
Doctora ANGELA MARIA LÓPEZ GUTIÉRREZ
Gerente General (E) mediante Decreto 1055 del 22 de junio de 2018, con acta de posesión del 25 de junio del mismo año.

- ✓ ENTIDAD: Imprenta Nacional de Colombia.
- ✓ CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C., Septiembre 11 de 2018.
- ✓ FECHA DE INICIO DE LA GESTION: Junio 25 de 2018.
- ✓ CONDICION DE LA PRESENTACION RETIRO SEPARACION DEL CARGO RATIFICACION:

Mediante Resolución 1271 del 14 de agosto de 2018, se aceptó la renuncia de la Doctora Ángela María López Gutiérrez al cargo de Jefe de la Oficina Asesora de Planeación dentro de la planta global del Ministerio del Interior, a partir del 22 de agosto de 2018.

- ✓ FECHA DE RETIRO, SEPARACION DEL CARGO O RATIFICACION:
Agosto 22 de 2018.

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTION:



Función de la INC

El objeto de la Imprenta Nacional de Colombia es la edición, diseño, impresión, divulgación, comercialización y distribución de las normas, documentos, políticas públicas, impresos y publicaciones de las entidades nacionales que integran las ramas del poder público en Colombia, en aras de garantizar la seguridad jurídica.

Asimismo, podrá editar, diseñar, imprimir, divulgar, comercializar y distribuir los documentos y necesidades de comunicación gráfica de las entidades nacionales que integran las Ramas del Poder Público.

Lo anterior no obsta para que de igual manera la Imprenta Nacional de Colombia pueda prestar sus servicios a los particulares, o a las entidades territoriales bajo las condiciones y características propias del mercado.

Líneas de Negocios

a. Diario Oficial

Es la publicación que dio comienzo al periodismo diario en Colombia con la aparición de su primer número el 30 de abril de 1864. Como documento histórico, recoge día a día el discurrir legal de la Nación. Desde entonces, son muchos los aportes que el Diario Oficial le ha hecho al país, pues en él ha quedado registrada la historia jurídica de la nación.

El Diario Oficial se puede consultar en la web a partir del año 1999, hasta la fecha, consulta que se puede realizar por norma, fecha, entidad y número de Diario. Para la consulta de los diarios anteriores al 1999, se debe realizar en las instalaciones de la entidad y con el propósito de facilitar su consulta se realizó la "Digitación de los índices de contenido de los diarios oficiales publicados desde el año 1900 a 1997".

Se conserva el formato impreso y la utilización del color verde que con el negro de las letras reúne los colores de la imagen corporativa de la Entidad. Su circulación continua siendo diaria incluidos los sábados y domingos.

El Diario Oficial se divulga y puede ser consultado a través de la página Web de la entidad www.imprenta.gov.co

b. Impresión Gráfica:

Este servicio comprende todas las actividades propias de una Imprenta como son asesoría comercial, diseño, diagramación, revisión, corrección e impresión de productos editoriales.

Garantizamos la aplicación de componentes gráficos soportados en software avanzados. Se cuenta con un sistema de imposición electrónica, de selección de color para elaborar diversos montajes de imagen y texto con registros de alta calidad.

Para la impresión se usa tecnología digital, offset y rotativa. Acabados rústicos y finos (tapa dura), alzada de pliegos, plastificado mate, brillante y UV, costura de hilo, plegado, troquelado, encuadernación rústica, costura de alambre, argollado y demás manualidades.

c. Agencia de Comunicaciones

Esta línea contiene servicios integrales de comunicación publicitaria atendiendo las diversas necesidades de los clientes del sector público y privado por medio del desarrollo de la creatividad, diseño gráfico y conceptualización de estrategias de comunicación, para la ejecución de campañas que puedan involucrar medios tradicionales y no convencionales, en el cual se brinda asesoría en imagen corporativa, planeación y producción de actividades en comunicación, como:

- ATL - Medios Masivos de Comunicación, término publicitario usado para referirse a los medios de comunicación tradicionales, como: televisión, prensa y radio. La Imprenta presta el servicio de:
 - Digital Planer: que es la encargada emitir publicidad a través de medios digitales como redes sociales
 - Plan de medios: establece a través de que medio publicitario pueden pautar las entidades, teniendo en cuenta su normatividad, por radio, prensa o televisión, entre otras.
 - Producción: realizar el guion conceptual de los videos o cuñas radiales para su posterior emisión a través del medio digital o medios de comunicación tradicional.
- BTL Logística de Eventos, este tipo de acción consiste en emplear formas de comunicación no masivas dirigidas a un target específico, empleando como armas principales la sorpresa, la creatividad o el sentido de oportunidad, creando, a su vez, canales novedosos de comunicación. La Imprenta realiza la creación conceptual del Evento.
- POP: Son bienes destinados a promocionar una empresa, tales como afiches, pendones, vallas, avisos, elementos de oficina, prendas de vestir, medios portables de almacenamiento de información, material publicitario institucional entre otros

d. Gestión Documental:

Es el conjunto de normas y elementos técnicos que, apoyados en el uso de la tecnología, permiten a las organizaciones administrar los documentos que se producen a lo largo de su existencia y controlar el ciclo vital de los mismos, con el fin de optimizar el rendimiento, la funcionalidad y la eficiencia. En Colombia es de obligatorio cumplimiento para las entidades públicas y está regulada por el Archivo General de la Nación.

e. Plataforma Jurídica:

Busca consolidar y modernizar la función misional de la Imprenta Nacional de Colombia potencializando los productos tradicionales de Diario Oficial, modernizándolo y adecuándolo a las tecnologías de la información y las comunicaciones.

3. PLANTA DE PERSONAL:

Tipo de Servidor Público	No de Cargos	Situación
Empleados públicos de Libre Nombramiento y Remoción	10	2 en vacancia definitiva: Gerencia General y Subdirección Administrativa y Financiera 1 en Reten Social (Jefe Oficina Asesora Jurídica)
Trabajadores Oficiales	252	18 Vacantes
Total	262	20 Vacantes

4. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Durante el periodo de mi gestión (25 de Junio a 21 de Agosto de 2018) no se realizaron programas, estudios ni proyectos teniendo en cuenta que la Imprenta Nacional de Colombia es un empresa Industrial y comercial del estado, y por tanto para el cumplimiento de su misión lo que hace es la comercialización de los productos descritos en la líneas de negocio.

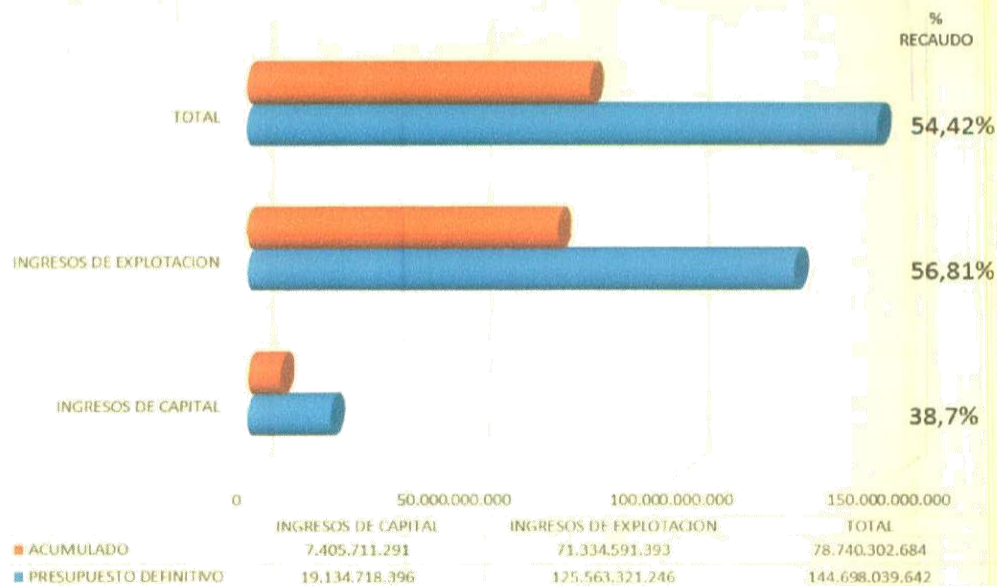
5. OBRAS PÚBLICAS:

La Imprenta Nacional de Colombia no desarrolla obras públicas.

6. EJECUCIONES PRESUPUESTALES y SITUACION DE LOS RECURSOS:

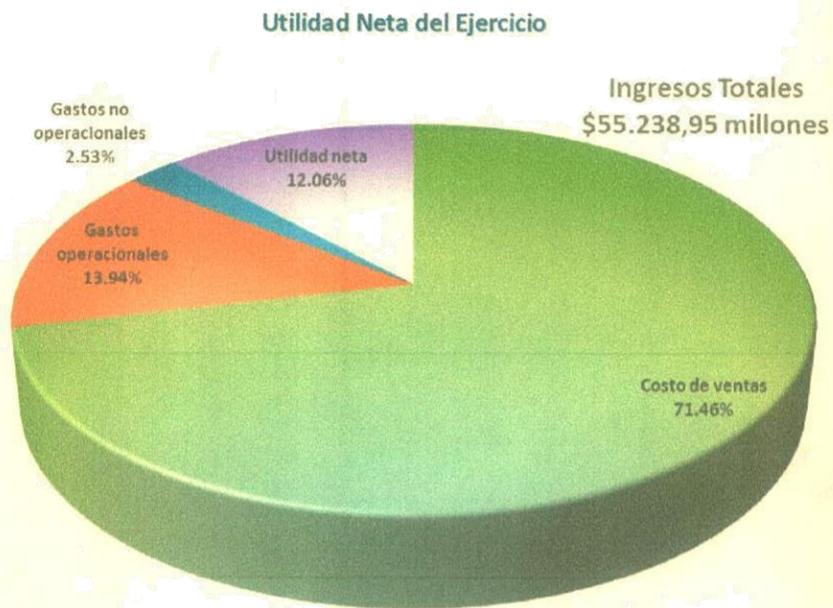
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCION A JULIO		PORCENTAJE DE EJECUCION	
		COMPROMISOS ACUMULADOS	OBLIGACIONES	APROP. VS COMPR. 12=8/7*100	APROP. VS OBLIGAC 13=13/7*100
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	140.496.185.775	21.853.657.944	20.492.448.180	15,55	14,59
GASTOS DE PERSONAL	14.835.420.000	7.987.079.926	7.384.364.356	53,84	49,78
GASTOS GENERALES	17.889.619.055	7.034.337.656	6.275.843.462	39,32	35,08
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	107.771.146.720	6.832.240.362	6.832.240.362	6,34	6,34
GASTOS DE OPERACIÓN	109.427.890.509	90.425.201.854	64.219.988.896	82,63	58,69
GASTOS DE COMERCIALIZACION	92.107.890.509	79.833.907.814	56.898.614.330	86,67	61,77
Compra de bienes para la venta	91.593.890.509	79.669.757.255	56.751.783.427	86,98	61,96
Compra de servicios para la venta	17.000.000	3.071.854	3.071.854	18,07	18,07
Otros gastos de operación	497.000.000	161.078.705	143.759.049	32,41	28,93
GASTOS DE PRODUCCION	17.320.000.000	10.591.294.040	7.321.374.566	61,15	42,27
Industrial	17.320.000.000	10.591.294.040	7.321.374.566	61,15	42,27
GASTOS DE INVERSION	3.050.000.000	1.720.161.000	256.626.115	56,40	8,41
PROGRAMAS DE INVERSION	3.050.000.000	1.720.161.000	256.626.115	56,40	8,41
Formación Bruta de Capital	910.459.000	0	0	0,00	0,00
Gastos Operativos de Inversión	2.139.541.000	1.720.161.000	256.626.115	80,40	11,99
TOTAL GASTOS	252.974.076.284	113.999.020.798	84.969.063.191	45,06	33,59
DISPONIBILIDAD FINAL	89.554.347.236				
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	342.528.423.520				

INGRESOS PRESUPUESTALES A JULIO 018

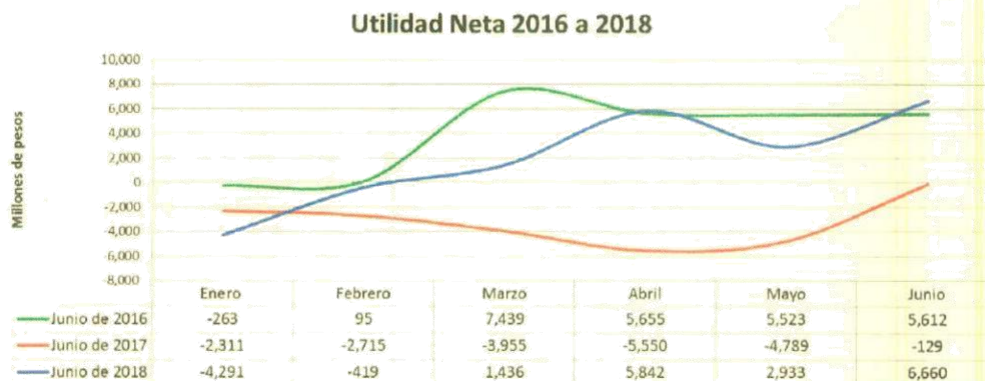


ESTADO DE RESULTADOS POR LINEA DE NEGOCIO	DIARIO OFICIAL	IMPRESION GRÁFICA	AGENCIA DE COMUNICACIONES	GESTION DOCUMENTAL	TOTAL
INGRESOS POR VENTAS	1,310,069,115	17,100,799,620	20,202,919,189	8,636,817,356	47,250,605,281
COSTOS DE VENTAS	1,106,958,796	22,066,822,211	13,945,339,306	2,353,049,802	39,472,170,115
UTILIDAD EN VENTAS	203,110,319	(4,966,022,590)	6,257,579,883	6,283,767,554	7,778,435,166
GASTOS OPERACIONALES	1,500,337,291	4,678,132,299	1,249,166,275	274,657,314	7,702,293,179
UTILIDAD OPERACIONAL	(1,297,226,972)	(8,644,154,890)	5,008,413,609	6,009,110,240	76,141,987

Fuente: Estados Financieros con corte a 30 de junio de 2018



Fuente: Estados Financieros con corte a 30 de junio de 2018



Fuente: Estados Financieros con corte a 30 de junio de 2018

8. CONTRATACION

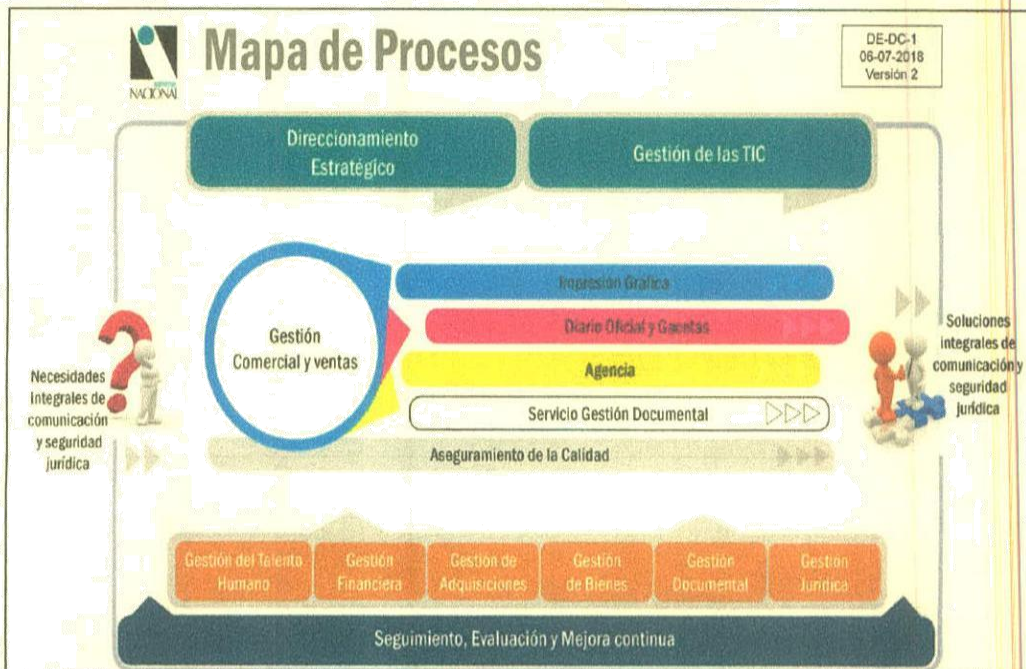
Ejecución del Presupuesto de Ingresos – Principales clientes.

CLIENTE	VALOR
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA - DANE	23.952.310.842
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	6.854.778.698
POLICIA NACIONAL -DIRECCION ADMNISTRATIVA Y FINANCIERA	6.516.949.236
FISCALIA GENERAL DE LA NACION	3.474.754.659
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D.C.	2.803.631.407
UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	2.739.229.010
COLDEPORTES	2.145.485.336

Fuente: Información con corte a 30 de junio de 2018

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

- ✓ Manual de Contratación de la Imprenta Nacional de Colombia (Resolución 06 de 2017).
- ✓ Manual de Políticas Contables de la Imprenta Nacional de Colombia (Resolución 05 de 2016).
- ✓ Manual de Supervisión de la actividad contractual en la Imprenta Nacional de Colombia (Resolución 32 de 2016).
- ✓ Manual de Funciones y Competencias laborales Empleos Públicos de la Imprenta Nacional de Colombia (Resolución 27 de 2015).
- ✓ Manual de Actividades de Trabajadores Oficiales de la Imprenta Nacional de Colombia.
- ✓ Manual de Procesos y Procedimientos de la Sugerencia Administrativa y Financiera de la INC. (Recaudo de Cartera y Castigo de Cartera).



10. CONCEPTO GENERAL:

A continuación relaciono el estado en el que encontré la Imprenta Nacional de Colombia al momento de posesionarme como Gerente General (E), las acciones realizadas, así como recomendaciones para la nueva administración:

Situación	Acción/ Recomendación
Falta de planeación en la Entidad, lo que conllevó a numerosos incumplimientos con los clientes (entidades públicas como el Congreso de la República)	Acción: Realización de planes de contingencias diarios con el fin de atender los compromisos. Recomendación: Organización del proceso de planeación desde la identificación de su cadena de valor, insumos y resultados y en particular asignación específica de roles y responsabilidades.
Carencia de gestión administrativa y financiera frente a los asuntos de funcionamiento de la Entidad por el término de 6 meses.	Acción: Revisión y gestión de los asuntos de internos como por ejemplo, mantenimiento de vehículos, entre otros Recomendación: Al depurar el

	proceso de planeación tendrá como principal efecto, la identificación temprana de las necesidades de la entidad y su planeación.
El modelo de operación de la INC no ha facilitado la comunicación entre las áreas de Comercial y Producción, lo que dificulta la atención oportuna de los compromisos con los clientes. Trabajos aislados y procesos.	Recomendación: Realización de una revisión exhaustiva del sistema de gestión de la entidad, con el objeto de revisar y ajustar el mapa de procesos, la interacción de los procesos, los productos, y sus responsables.
Existen sistemas de información con diferentes lenguajes de programación, lo que dificulta su interoperabilidad e integración en el desarrollo adecuado de los procesos.	Recomendación: Revisión de la arquitectura tecnológica de la Entidad

Situación	Acción/ Recomendación
No existe un apropiado proceso de costeo de las líneas de negocios de la INC, lo que evidencia que la información financiera no sea clara y algunos conceptos se encuentren sobreestimados. Lo anterior, a pesar de haber adquirido en la vigencia anterior un sistema de información que soporte el proceso de costeo.	Recomendación: Es prioritario para el negocio y en particular para la rentabilidad de la INC, implementar un proceso de costeo adecuado para la empresa que cubra todas las líneas de negocio.
Realización de actividades que están por fuera de las funciones de la entidad, como son Agencia de Comunicaciones y Gestión Documental. A partir de esta situación se encontraron contratos con clientes para atender estas líneas de negocio; pero tercerizados en su totalidad.	Recomendación: Fortalecer las líneas de negocios actuales.
La Contraloría General de la República en su última auditoría financiera no feneció la cuenta de la Entidad. A partir de lo anterior, existe un plan de mejoramiento, el cual en su mayoría de hallazgos aún no están subsanados.	Acción: Se solicitó auditoría especial a la CGR; no obstante, la CGR inició la auditoría financiera el día 31 de julio de 2018 en cumplimiento a su programación.

Suspensión de la certificación del sistema **Acción:** Elaboración e implementación de gestión de calidad y ambiental por de un plan de contingencia para parte del ente certificador Icontec. adelantar la auditoría de recertificación.

11. FIRMA:


ANGELA MARIA LÓPEZ GUTIÉRREZ
CC 39.684.801